MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE SISTEMA NACIONAL BID BIENES COMUNES N° 02/2016 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS Y MOBILIARIOS PARA EL EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA" - ID. N° 314.930

ACLARACIÓN A CONSULTAS N° 01_2016

Asunción, 03 de agosto de 2016.-

CONSULTAS:

Para el ITEM 1 – COMPUTADORAS PORTATILES, solicitan: Procesador: Cuatro núcleos, cuarta generación

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con procesadores de cuatro núcleos de sexta generación, teniendo en cuenta que los equipos de renombre internacional actualmente incorporan procesadores de sexta generación al ser la tecnología más reciente y superior. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°. – de la Ley n° 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta:

- Se aceptará el procesador de igual o superior característica. Ajustarse a la Addenda N° 01.

Para el ITEM 1 – COMPUTADORAS PORTATILES, solicitan: Procesador: 3.2 GHz o superior

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con procesadores que puedan alcanzar o superar la velocidad solicitada, con la tecnología de frecuencia dinámica turbo, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado incorporan dicha velocidad. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°. – de la Ley n° 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta:

- Favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Para el ITEM 1 – COMPUTADORAS PORTATILES, solicitan: Lector de DVD interno

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Lector de DVD externos USB teniendo en cuenta que los equipos de renombre internacional generalmente en la actualidad ya no incorporan de forma interna unidades ópticas de DVD. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°. – de la Ley n° 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta:

- Favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Anexo B Calendario de Eventos y Datos de la Subasta Punto 7 de los documentos de la Oferta, dice:

Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano: No Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

Respuesta:

- Se aceptarán catálogos y/o folletos en idiomas distintos al castellano. Ajustarse a la Addenda N° 01.

Plazo:

En la carta de invitación. Plazo de Entrega de los bienes. Dice: El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: hasta 10 días a partir de la recepción de orden de compra. Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 15 (quince) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado. Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Articulo 20 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Articulo 1° de la Ley N° 3439/07 que establece: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y en concordancia, en el inciso b del Articulo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta:

- Favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Con relación al Ítem 2

Donde el PBC solicita Entrada de 220 voltios y 50 Hz y Salida 200 voltios estabilizada. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Entrada de 230 voltios y 50 Hz y Salida 230 voltios estabilizada, considerando que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta:

- Favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Con relación al Ítem 3 – Proyector Multimedia

Consultamos sí podrían establecer que la relación de contraste sea de 2300:1 considerando que para los equipos que cumple con el conjunto de las especificaciones técnicas requeridas y asociadas a la distancia de proyección corresponde a un estándar de fabricación y por otra parte se estaría ampliando la posibilidad de cotizar otras marcas que cuentan con tecnología de imagen y lentes mejoradas.

César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Respuesta:

- Favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Con relación al Ítem 4 – Escáner de Mesa

Consultamos sí podrían establecer la resolución hasta 2400 ppp considerando que 4800 dpi se ajusta únicamente a los escáneres de la marca HP y se utilizan mecanismos de software únicos de esta marca además de contar con la posibilidad de que otras marcas puedan cotizar equipos con igual o mejores características sin restricción alguna.

Respuesta:

- Favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Con relación al Ítem 4 - Escáner de Mesa

Consultamos sí podrían establecer que los equipos a cotizar cuenten con una profundidad de 24 bits considerando que la profundidad de 48 bits se ajusta únicamente a los escáneres de la marca HP en la combinación de los demás requerimientos y que se utilizan mecanismos de software únicos de esta marca que no afectarían la funcionalidad principal del equipo que es obtener imágenes de calidad además de contar con la posibilidad de que otras marcas puedan cotizar equipos con igual o mejores características sin restricción alguna.

Respuesta:

- Favor remitirse a las especificaciones técnicas solicitadas.

César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos